

MENSAJERO

CON TODO
LA
VERDAD

EDICIÓN EXTRAORDINARIA

AÑO I - Jurigancho, Junio 30 de 1986 - 24 Páginas I/. 2.00 No. 2

CONFIRMADO!
HAY SOBREVIVIENTES!

EJEMPLAR DE COPIA

PRIMICIA PERIODISTICA

1.15 AM Remanti el avión... comprando la...
 1.25 AM...
 1.40 AM...
 2.30 AM...
 4.00 AM...

La versión difundida en el Establecimiento de que de los luctuosos sucesos del jueves 19 en el Pabellón Industrial B existen sobrevivientes fue confirmada por MENSAJERO.

Pudimos dialogar con algunos de los internos que prestaron primeros auxilios a uno de los cinco sobrevivientes que se asegura existen.

Nuestros informantes refieren que ellos cumplían sus tareas de rutina a las cinco de la mañana del jueves 19 de junio, cuando precisando acudir por sus mismas obligaciones al Jirón, de pronto se percataron de que de entre la penumbra reinante a esa hora de la madrugada, proveniente del Industrial B, se aproximaba la silueta de una persona. Con pasos vacilantes, apoyándose contra la pared, con visibles signos de estar bajo los efectos de una conmoción, pronto fue identificado como un sobreviviente. Momentos antes habían cesado los disparos de arma corta que se escuchaban provenientes del sector del Industrial B.

El interno sobreviviente narró a sus ocasiones (Sigue en la página 14)

El hallazgo de este "Parte de Guerra" entre otros restos en el interior del Pabellón Industrial B, dos días después de los dolorosos sucesos del 19 de junio, contribuirá a esclarecer lo que realmente ocurrió allí.
-Ver página 21-

PANSTON "EL VERDICO"
DE AQUEZOLO NO SALDRA
PARA FIESTAS PATRIAS
-Ver página 15-

* PRISONERS ACCUSED OF DRUG TRAFFICKING
COMITTEE FOR BENEFITS (See page 22)
* EL INPE SALE A JUICIO EN LO DEL 2 X 1
(Ver página 5)

CARTAS

SENADOR NUÑEZ DEL PRADO NOS ESCRIBE

En un gesto que lo honra, el Senador de la República René Nuñez del Prado, Presidente de la Comisión de Justicia del Senado, nos ha enviado el Oficio N° 022-86-82 que reproducimos en esta página.

"... estamos convencidos que debe realizarse una profunda reforma en las condiciones en que son albergados los internos", dice en el párrafo cuarto de su atenta misiva, antes de concluir con "Le ofrezco la colaboración de mi cargo para contribuir en la reforma ya indicada, esperando de Ud. colaboración con nosotros en indicaciones y proyectos que fuera menester".

Mejor predisposición de un representante connotado del gobierno no pudo recibir MENSAJERO para su tarea periodística. No necesariamente debe ser afiliados del Partido de Gobierno, tampoco sus simpatizantes, obligados para entender que antes están los intereses comunes, la solución del número de problemas en los que corresponde a nosotros, los de gobierno, dictar las normas legales para solucionarlas y, al periodismo, alcanzarles las proupeaciones de los gobiernos.

Y en materia de Establecimientos Penitenciarios, nuestro ámbito de acción como periodistas, nuestra opinión está llamada a ser escuchada. De allí la importancia de que un representante de gobierno de la calidad del Senador Nuñez del Prado, sea un auditor escuchado para el diálogo con el Partido de Gobierno en procura de la solución

que deseamos aportar en lo que nos atañe y concierne.

Establecido este puente de diálogo, en nuestras sucesivas ediciones seguiremos consignando, junto con el material informativo per-

manente, iniciativas y alternativas de solución a lo que consideramos puede y debe el Gobierno dedicar su atención para cumplir el en cargo recibido de la ciudadanía en las áreas electorales.



Lima, 30 de mayo de 1986

OF. N° 022-86-82

Señor
Guillermo Vizarraga
Director Pabellón 11-B, 10-22
Establecimiento Penal "San Pedro"
LURIBANCO.-

Muy señor mío:

En mi poder el Oficio que se le dirigió al señor con el número de el "MENSAJERO", informativo de los internos del Pabellón 11 del Penal del cual son sus internos.

Permítame felicitarle por su labor periodística, en cuyas páginas del informativo referido se encuentra material evidentemente que es digno de ser admirado por el esfuerzo que significa por su dedicación a tal obra.

Efectivamente la labor divulgatoria de los derechos de las personas debe ser intencionalmente divulgada tanto más que ya crea como ud. en la inocencia del inculpa hasta que sea sentenciado.

Por razones políticas muchos de nosotros los que conformamos los Cuadros del APRA conocemos hoy de cerca de las prisiones peruanas y también hemos estado internados por lo que estamos convencidos que debe realizarse una profunda reforma en las condiciones en que son alojados los internos.

Le ofrezco la colaboración de mi cargo para contribuir en la reforma ya indicada, esperando de ud. colaboración con nosotros en indicaciones y proyectos que fuera menester.

Le saluda a ud. y en su persona a todos los internos del pabellón que dirige.

Atentamente,

INFORMATIVO

Eventual
de los Internos
del
Establecimiento Penitenciario
"San Pedro"

DIRECTOR
Guillermo W. Vizurraga M.

EDITOR
Anibal Paulett R.

REDACCION
César Galzup L.

EDITADO
En el Pabellón 11
de Máxima Seguridad

INFORMACIONES
Ricardo Gallardo P.
Andrés Calderón R.
Damián Vilca S.

TRADUCCIONES
Antonio Supino
Roy Boden
Pierre Papineau

REDACCION Y PUBLICIDAD: Pabellón 11-B 1-22

DIRECCION POSTAL, Inca Garcilaso de la Vega 1488, Lima 1

¡MALDITA LA POLITICA! ¡MALDITOS LOS CREDOS!

Ayer se celebró aquí la primera misa después de que, inclusive el domingo 22, se impidió el ingreso de sacerdotes y religiosas que cumplen su ministerio en el Establecimiento.

En realidad todavía se hace ostensible la presencia de militares al amparo del Decreto Supremo 006-86-JUS que declara Zona de Emergencia los Establecimientos Penitenciarios de San Pedro, Santa Bárbara y El Frontón.

Aquí aún no salimos del estupefacción por después del encarnizado saqueamiento con que se procedió contra los internos del Pabellón Industrial B que provocaron ellos mismos, sin medir consecuencias, al Gobierno.

Dos políticas en pugna han dejado un horripilante número de muertos cuya cifra exacta jamás será precisada. Y puesta en duda razonable la verdadera identidad de los fallecidos.

Después de once días pareciera que todo se ha dicho. Sólo nos faltaba escuchar a los sacerdotes que nos alcanzan auxilio espiritual en San Pedro.

Y el Padre Hubert Lamsiers ha sido categórico en su homilía de ayer. Maldijo la política que en nombre de una sociedad de utopía sacrifica, aniquila, elimina al hombre como persona. Maldijo los credos que en nombre del mañana olvidan el presente. Maldijo política y credos de todos los épocas que masifican, reemplazan en frías cifras matemáticas, en grupos, clases, olvidando al hombre, criatura de Dios.

MENSAJERO no quiere añadir ya piezas de incienso al holocausto a la barbarie contra el hombre brindado en doloroso espectáculo aquí ante el mundo.

Antes bien, convencidos como estamos para afirmar que hay internos del Pabellón Industrial B que, por azares del destino, pudieron escapar al horror, su precaria existencia de ahora constituye desafío a nuestra sociedad civilizada para conservarla y respetarla.

No podemos ignorar que en horas más difíciles de la patria hubo un Miguel Grau que supo demostrar las virtudes excelentas del perdón y el respeto a la condición humana.

Historiando. En 1879 el "Esmeralda" de la escuadra chilena ha sido puesto fuera de combate. Los chilenos naufragaron. Es más fácil horribillarlos. Pero Grau hace lo insólito. Ordena su salvamento. Y demuestra al mundo su gloria de vencedor. No ha necesitado ser soberbio con el triunfo. Tampoco convertirse en asesino escudándose en la guerra.

Y su ejemplo, de paradigma de héroes, no puede pisotearse por quienes, como los militares de ahora, están llamados a usar las armas de la nación en mejores y más justas causas.

Como tampoco podemos convencernos de que el Comandante Conjunto de nuestras Fuerzas Armadas hayan confiado en un oficial de tanto rango como un General del Ejército para una misión que, cumplida, desentendidos en vergonzosa infamia.

El Director

MENSAJERO autoriza la reproducción total o parcial del material contenido en esta edición. Sólo agradeceremos citar la fuente.

Este nuevo gobierno aprista, más hambreador y más genocida y demagogo, encabezado por el que funge de presidente Alan García Pérez, con González Posada (Ministro de Justicia), Aquézo (INPE) y las Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales crean y preparan condiciones para hacer un nuevo genocidio y para aplicar este plan piensan utilizar nos a los presos como carga de café, propiciar una reyerta para enfrentar presos contra presos, enfrentar

nos a los presos comunes contra los presos políticos para luego extraer ellos como supuestos salvadores o pacificadores y hacer una matanza y para justificar su crimen dirían que han intervenido para evitar una tragedia mayor, enjuiciando luego a los sobrevivientes tal como lo han hecho en el Sexto y Lurigancho. Ante este nuevo plan genocida hacemos un llamado a desmascarar el nuevo plan genocida que trama este gobierno aprista.

A la inmensa mayoría de presos nos someten a una situación infrahumana que nos va a niquilando por el hambre cada vez más como por ejemplo:

-Niegan los derechos conquistados con luchas y últimamente recortan el 2 x 1, hay gran cantidad de inculpados y a los sentenciados no les aceleran los trámites de libertad o semilibertad los trámites deben ser totalmente gratuitos y el Juez de Ejecución Penal está por gugo, no ha mejorado la situación en nada más

bien es peor.
-El recorte de alimentos (calidad y cantidad) preparados en forma antihigiénica y lleno de grasa.

-La prohibición de alimentos, envases de plástico como gaseosas, refrescos y otros y a esto se suma la prohibición del ingreso de frutas so pretexto de que se prepara chicha. Exigimos que se deje ingresar las frutas.

-La falta de agua potable e incluso agua salubre (agua de rata); la

Esta "Proclama" fue la última que hicieron pública los internos del Pabellón Industrial "B". Apareció en un pliego adherido a la pared, junto a la puerta de ingreso del Pabellón, la madrugada del 17 de junio. Como sucedió en todos los Pabellones del Establecimiento. MENSAJERO lo reproduce respetando su texto original. No compartimos sus particulares puntos de vista. Sólo nos anima el propósito de alcanzar a nuestros lectores antecedentes de lo que después fue fatal suceso.

Sulpicio Arnau Huerta, uno de los internos ahora fallecidos nos pidió dos semanas antes publicáramos este texto. Nos negamos entonces porque no compartimos intereses. Con todos sus vicios, creemos que el democrático es de todos los sistemas de gobierno, el más soportable. Lamentamos que "César" no vuelva a escuchar de nosotros esta misma respuesta. Pero, debemos reconocerlo, él nos ganó la partida. MENSAJERO publica su texto. Aunque con otro carácter.

La Redacción

no erradicación de la basura.
Como consecuencia de esto se incrementa el número de internos de TBC que en su mayoría no están siendo tratados, y que no encuentran ni atención ni medicinas en la clínica.
El gobierno aprista dice preocuparse por la situación de los presos, sin embargo, vemos

cómo el presupuesto por la alimentación de los internos no alcanza ni para un tarro de leche (5 intis).

La "Despenalización" es una burda patraña su esencia es mayor opresión, genocidio y aniquilamiento a los presos, y que se está concretando con los traslados: su traslado a Cantogrande ahora es ley, cárcel siniestra que aísla al interno de todo contacto humano encerrándolo en jaulas que poco a poco destruyen al hombre como ser social (El viernes trasladarán a 40 internos más). Aíslan para pasar a aplicar su plan de aniquilamiento total.

Además de este las "requisitas" constantes bajo el pretexto de buscar FBC siendo ellos mismos los que lo negocian, chicha, etc. no son sino otra cosa que el robo, la masacre.

Los presos siempre han luchado para arrancar condiciones de vida compatibles con la dignidad humana. No queda más que ver sus luchas por defender, conquistar nuestros derechos, eso es factible, lo demuestran las luchas de los presos políticos que favorecen a todos los presos de todo el país. Tenemos derecho a que se eleve el presupuesto de acuerdo con el costo de vida, que no se nos maltrate, aasine impunemente y todo esto se consigue solamente con lucha contra los que representan este Estado, gobierno aprista más hambreador y más genocida.

(Pasa a la Pág.9 Col.3)

DECIMO CUARTO JUZGADO EN LO CIVIL RECIBIO Y DIO CURSO
A LA ACCION DE AMPARO DEL PABELLON 11-B
CONTRA EL INPE POR EL 2 X 1

Asignándole el número de Expediente 1643-86, el Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil de Lima, a través del Secretario señor Sergio Covarrubias, ha recibido el recurso de Acción de Amparo promovido por el Pabellón 11-B contra el INPE en la persona de su Presidente, el doctor Manuel Aquízolo Castro por el arbitrario e injusto recorte del beneficio de la redención de la pena por el trabajo, o dos por uno.

Trasladada la denuncia por el Secretario Cursor, el INPE ha salido a juicio encargándole su defensa al Procurador General de la República para los Ministerios de Justicia, Industria, Turismo e Integración, Pesquería y Poderes del Estado, doctor Daniel Amézaga C.

La respuesta del Procu

rador ha sido a su vez puesta en conocimiento del accionante, vale decir el Delegado del Pabellón 11-B, Eduardo Díaz Benguer.

Se ha cumplido con señalar domicilio legal en el radio urbano de Lima y encargado la defensa al Dr. Abelardo Servat con estudio jurídico en el Jirón Cuzco 412, Oficina 401, Lima.

En el Primer Otro Si del último recurso alcanzado al Juzgado, se ha solicitado que la causa se abra a prueba por el plazo de ley.

Vale decir, habrá ocasión para demostrar a la autoridad que nos asiste el derecho que reclamamos. Que se ha cumplido infructuosamente con agotar previamente la vía administrativa señalada por la ley para promover después la Acción de Amparo.

De igual manera, en el Segundo Otro Si se ha solicitado a la autoridad judicial exija al INPE la exhibición del Memorandum N° 318-SG-1 del 31 de marzo de 1986 por el cual el INPE, sin ningún atributo ni asidero a su favor ha pretendido recortar el derecho a redimir la pena por el trabajo que se venía aplicando desde 1969, simplemente por una extralimitación de los actuales funcionarios del INPE.

En nuestra siguiente edición estaremos informando del curso de esta acción legal planteada por el Pabellón 11-B al constatarse que la llamada "directiva central" de los internos de San Pedro tiene intenciones particulares que atender y la defensa de este derecho le es totalmente indiferente.

EL INPE Y "EL NIVEL DE INCOMPETENCIA"

Un teórico de las ciencias administrativas expone la tesis del nivel de incompetencia como una de las razones que hay que saber distinguir, entre los ejecutivos, para evitar el fracaso en el destino de las organizaciones.

Sugiere que éstos, necesariamente, como todos los seres humanos evolucionan y aportan -con este fenómeno- energía, ideas, creatividad y otros atributos positivos para la organización. Pero hasta un cierto límite. A partir de allí, no dan más. Entonces el progreso de la organización sufre un colapso. Y si esto no es corregido a tiempo, se produce una peli

grosa involuación con detrimento de los objetivos y metas de la organización -para ser más precisos, en la correcta acepción del teórico que aludimos, la empresa-

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO
O SOMBREROS O
O DE JUNCO O
O Todos los Modelos O
O y Estilos O
O ALIPIO CASILLO V. O
O Artesano O
O Pabellón 11-B O
O Segundo Piso N° 51 O
OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

Pues bien, en el Instituto Nacional Penitenciario, organización humana al fin y no exenta de errores, se está produciendo este peligroso fenómeno.

Y más peligroso todavía porque aquí, que no es empresa en donde se arriesgan capitales financieros ni de recursos materiales privados como fines primigenios de la organización, en cambio, se está arriesgando mucho más. Se administran allí las condiciones de vida de seres humanos, intereses sociales en suma. Está en entredicho la capacidad administrativa del gobierno, la del parti-

(Sigue a la vuelta)

do político que se ganó las preferencias del electorado para contribuir con nueva voluntad de solución a los disímiles problemas del Perú.

Los siguientes hechos nos permiten insinuarlos:

Primero.- La prohibición del ingreso de frutas. Los hechos posteriores lo han demostrado. Una requisita llevada a cabo dos semanas después de la malhadada orden, encontró tanta o igual cantidad de "chicha". La siguiente, la peor, dispuesta por el Mayor E.P. de Caballería (r) Castro Landavey e inopinada, tuvo la virtud de convertirse en una desenfadada incursión de horda. Los "agentes de San Jorge" se apropiaron aquí de toda suerte de nimiedades. Hasta un par de zapatos pudo ser rescatado por un interno luego de que se percató de su ausencia, tras la requisita en su celda. Un "agente" los tenía cómodamente puestos.

Pero la chicha, lo dijimos (MENSAJERO N° 7) se hace de todo menos de frutas, porque es caro.

Y mientras la prohibición sigue tercamente vigente, la amenaza de males derivados de la avitaminosis se cierne inevitable sobre la población.

Segundo.- Tras un pronunciamiento negativo de la Unidad de Clasificación dirigida ahora por el Dr. Alfredo Vilca a la solicitud de re clasificación del interno Freddy Ortiz Reyna, "delegado" del 6, con destino al 9, fundado en argumentos irrefutables que avalaban su de terminación. Sin embargo, la imposición de un Asesor del INPE obligó al Director del Establecimiento a realizar personalmente la "gestión" ante Clasificación.

MEXICO FUE MAS ALLA
QUE LA INTENCION
DE ALAN GARCIA
EN LA PREVENCION
DE LA TORTURA.
YA ES LEY EN MEXICO.
SU TEXTO
CON ABUNDANTE
INFORMACION MAS
EN LA EDICION N° 9
DE "MENSAJERO"

Esta es la "autoridad" de la que el INPE puede ufanarse de haber restituido en junio de 1986.

Tercero.- No existe el más mínimo programa, propósito o proyecto para iniciar la tarea de rehabilitación del interno a la sociedad.

Por el contrario, una a una, la tarea de la máxima autoridad del INPE, es una escalada para sumir al interno a etapas superadas por administraciones anteriores con medidas dadas en favor del interno.

La agresión más flagrante contra la unidad familiar se viene ahora tramando. Se está anunciando que la visita de los niños se dará solamente los últimos sábados de cada mes.

¿De qué propósito reintegrador a la sociedad puede blasonar la máxima autoridad del INPE si atropella al interno en lo que más estima un padre de familia, como es la posibilidad de ver a sus hijos, cuando menos una vez por semana? Ninguna "razón" puede justificar la amenaza que se viene difundiendo de prohibir el ingreso de niños los sábados al Penal, salvo el hecho de que nos encontremos ante un evidente caso de incompetencia administrativa.

JIMENEZ Y "CAPULINA"
EXTORSIONAN AQUI CON
TRASLADOS A CANTOGRANDE

Con el cuento de detener un seguro traslado a Cantogrande, Manuel Godofredo Jiménez Castillo y Félix Pacheco, su cómplice en esta modalidad del delito están extorsionando a varios internos aquí.

El modus operandi consiste en que tan pronto llega Jiménez al Establecimiento, Félix Pacheco acude a la víctima previamente elegida. "Lo he visto" causa en una lista membretada del INPE establecida en el 9° Piso con un billete lo arreglamos y tú puedes quedarte tranquilo", dice "Capulina". Y el asedio persiste. La víctima amedrentada con lo que se cuenta de Cantogrande, termina aceptando la entrega del "billete". No "sencillo".

Pero ambos se han encontrado con Alfredo Puente Barzola. Un interno a quien han pretendido extorsionar.

Ante el asedio de "Capulina" quien inclusive llegó a invitarlo a que bajara del segundo piso al primero donde lo estaba aguardando Jiménez, le dijo: "Yo no tengo nada que hablar con él. Ni tampoco le tengo temor a Cantogrande. Mi dinero no viene del vicio. Soy un trabajador artesanal constante y el sacrificio de mi trabajo no lo voy a entregar fácilmente a ningún sinvergüenza". Y ha decidido poner esto en conocimiento de la autoridad, dijo.

LEA "MENSAJERO"....

INTERESE DE LO QUE
ESTA PASANDO AQUI

PERSONAS

CARLOS BURGOS: DELEGADO GENERAL DEL 7

COLUNCHE DEL 7:
EL PRIMER RADIO LORO
MADE IN CORRESPONDENCIA

No se trata de un diminutivo de su nombre. No es tampoco su "Chapa". Es Ismael Colunche, su nombre y apellido pater no para quienes no lo conocen.

Y dentro de poco será el primer locutor de radio que logre su diploma profesional por correspondencia.

En el Pabellón 7 y también en COPIPROBI es el interno plebiscitario de optimismo contagioso. La tristeza desaparece con la presencia del gordito. Miama imagen viva del de la balada aquella de los años Queridos de los años sesenta. Era del gordito.

Dueño de un don de gentes excepcional, respetuoso y amigüero, sabe ganarse fácil el aprecio del más vinagrillo.

Cuando nos enteramos que había convencido a Américo Pachas, el popular locutor de radio para formarse en esta nueva profesión en la Academia Mi Perú que él dirige, no nos llamó la atención. Total, Colunche, ha convencido al mismo diablo de que no es tan malo como lo pintan. Y no es por su mango de "loro", sino es cómo lo dice. Precisamente el don, el atributo propio de los locutores profesionales. Saber decirlo, darle "alma" al mensaje.

Y esa es la técnica que se propone perfeccionar con Américo Pachas.

Colunche parece haber encontrado al fin, por paradoja, aquí en San Pedro, el norte de su vida. Y se ha propuesto, tan pronto consiga su diploma, retornar al Cayalti de sus amores para instalar allí una rediosmirora.

Dueño como lo conoce-

Tras un proceso electoral en el Pabellón 7, la población acaba de renovar su representación y ha electo a Carlos Burgos como su genuino Delegado General, para un período de seis meses.

La elección viene a ratificar la tradición y fervor democráticos del conglomerado humano albergado en ese Pabellón.

Y la designación de Carlos Burgos, encabezando la Lista A, aparte del reconocimiento a sus méritos personales, ha venido a ser para él y los internos que integran la nueva Directiva electa una distinción a las virtudes que han exhibido durante su estada en ese Pabellón y porque su ejemplo es al que se adhieren.

Ya hubieron otros antecedentes en San Pedro antes que el de Burgos. Donde la población ejerció su derecho al voto y encargó la representación legítima e inobjetable a otros internos. Aludimos a Gilles Denis en el Pabellón 5 y Juan Manuel Chicón en el 9, cuyos ejemplos deben seguirse en los otros Pabellones de San Pedro para lograr una auténtica y uniforme representación de los internos.

MENSAJERO saluda este nuevo gesto de la población del Pabellón 7 y los felicita de que su tradición se mantenga inclólume, fiel a las prácticas democráticas, única fuente de la autarquía, la decisión y el

poder.

Esta circunstancia nos permite, asimismo, invocar porque el ejemplo de los Pabellones 5 primero, 9 después y el del 7 ahora sigan siendo imitados en los restantes Pabellones. Si deseamos que la representación total de los internos adquiere una imagen digna de respeto, y de ser tomada en cuenta, porque así es se la consideren con dignidad, es necesario que cada uno de ellos se comporte con rectitud y honestidad. No se trata de un acto de fe, sino de un acto de fe que se realiza en la vida cotidiana. La única manera de lograrlo es a través de un acto de fe que se realiza en la vida cotidiana.

Hagamos que nuestras instituciones sean serias. No permitamos que las alcancé al lado del jugo, la palanquilla, la trapazona o el sañete. Demostremos sinceridad ante el sarcasmo politiquero cuya secuela nos envuelve y deprime. Ya de bastantes malos ejemplos vivimos en estos días para convertir también nuestra representación en un remedo democrático simplón.

Muchos dirán que es más fácil, cómodo y rentable más jugar a la democracia y lucrarse en ese empeño. Pero, al final, la vindicta pública y el fuere de cada persona o de la familia pueden más que los fáciles y perecederos triunfos de lo conseguido medrando con las apariencias.

mos de sus convicciones, estamos seguros de que lo conseguiremos. Y ojalá como él, otros internos en San Pedro, sigan su iniciativa. Nunca es tarde para decirse ni para aprender.

Y sería una traición personal no hacerlo, si como en el caso de él, la Academia Mi Perú está brindando oportunidades para aprovechar positivamente el tiempo, que aquí, sobra.

PERSONAJES

"Quien a hierro mata a hierro muere".

JORGE ISAAC PACHECO ROSAS
DESTITUIDO DE LA DELEGATURA DEL PABELLON 3

Menos de 90 días le duró a Jorge Isaac Pacheco Rosas hacer de "delegado general" en el Pabellón 3. Obediente a la maniobra de Manuel Godofredo Jiménez Castille, otro usurpador de delegatura, el 9 de abril último fue señalado en una "asamblea" de entre los curiosos allí presentes como "el delegado que el Pabellón 3 necesitaba" (MENSAJERO N° 4). Previamente en esa accidentada "asamblea" Jiménez destituyó a Omar Rettis F. del cargo de Delegado General que éste venía ejerciendo por segundo período consecutivo, elegido por la población. A quien acusó públicamente "de estar coludido con la mafia del INPE". Aseveración que ni las mismas autoridades se preocuparon de reclamarle a Jiménez. Antes bien, funcionarios como el doc-

tor Carlos Salazar Romero, Asesor de la Presidencia del INPE se hace escoltar por éste en sus visitas al Establecimiento, presentándolo como su "adjunto", ahora que Jiménez goza de libertad condicional.

Sólo 76 días de "delegado" tuvo Jorge Isaac Pacheco Rosas. Los suficientes para acusar incapacidad y demostrar que nunca el capricho de tirano o dictador alguno dará méritos o cualidades a quien no los tiene.

La "Junta Transitoria" que se ha hecho cargo del gobierno del Pabellón 3 tiene como primer propósito convocar a un proceso electoral que designe al verdadero Delegado General del Pabellón por voluntad expresada en proceso democrático. Está integrado por dos internos por cada uno de los tres pi-

nos del Pabellón.

Entre ellos están Francisco Moscol Villanueva, Ismael Bueno Villanueva y Alberto Cabello Castro.

Indagando por las razones que tuvieron para destituirlo, escuchamos decir: "para informarnos sobre lo que ocurría en San Pedro teníamos que pegar las orejas a las ventanas que nos separan del Pabellón 5. Aprovechamos que el Delegado de ese Pabellón informaba a su población para saber lo que nos interesaba a todos. Además estábamos hartos de la petulancia maloriada de ese señor. Se le habían subido los humos."

"La primera quincena de julio ya debe encontrarnos con nuevo Delegado General", afirmaron, ratificando la vocación democrática del Pabellón 3.

JUZGADOS DE EJECUCION PENAL
ROL DE ATENCION
Primera Quincena Julio 1986

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
J.E.P.	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º

FUNCIONARIOS JUDICIALES

PRIMER JUZGADO

JUEZ Dr. Amado Velásquez
SEC. Sr. Alfredo Herrera

SEGUNDO JUZGADO

JUEZ Dr. Juan Rodríguez
SEC. Sr. Luis Huamancaja

TERCER JUZGADO

JUEZ Dr. Julio Velarde
SEC. Sr. Julio Figueroa

CUARTO JUZGADO

JUEZ Dr. Miguel Estrada
SEC. Sr. Francisco Morisaki

Los lamentables sucesos del 18 y 19 de junio no sucedieron aisladamente. Fueron el resultado de una serie de acontecimientos previos que es preciso señalar para entenderlos:

Así tenemos, de un lado:

-Crecimiento del movimiento subversivo rural y urbano, extendiéndose a otros puntos del país ampliándose su espectro con la aparición de organizaciones político-militares alzadas en armas.

-Ejecución de acciones militares y de sabotaje de mayor envergadura y con mayor frecuencia.

-Ejecución selectiva en contra de oficiales de las Fuerzas Policiales y de las Fuerzas Armadas.

-Ataques a locales del partido de gobierno con trágicas muertes de algunos de sus militantes.

-Incremento de la ola de paros y huelgas de los trabajadores del campo y la ciudad como muestra de descontento por la política económica y laboral impuesta por el gobierno.

-Exigencia de los presos acusados por terrorismo -recluidos en los lugares de los acontecimientos- del cumplimiento por parte del gobierno de las Actas firmadas en los meses de julio y octubre de 1985.

-Determinación de los mismos a resistirse, aun a costa de sus propias vidas, a un traslado al Establecimiento Penitenciario "Miguel Castro Castro".

-Toma en rehenes de algunos penitenciarios y miembros de

en forma simultánea en los Establecimientos Penitenciarios de Santa Bárbara, San Pedro y El Frontón. Determinación de no retroceder en su medida

¿CUALES

FUERON LOS

ANTECEDENTES

QUE DESENCADENARON

LOS SUCESOS

DEL 18 Y 19

DE JUNIO?

de fuerza mientras el gobierno no ofrezca solución al "pliego" petitorio que exhibían.

Por otro lado:

-Ola de campañas a través de los medios masivos de información pidiendo a las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales mayor efectividad en su lucha contra la subversión. Solicitud al Poder Legislativo de la dación de nuevas leyes y dispositivos más drásticos para los terroristas. (Pena de muerte, cadena perpetua, etc.)

-Denuncias de parte del Presidente de I.U. (Alfonso Barrantes) en el sentido de que los senderistas se han infiltrado en las dirigencias de los gremios en conflicto (CITE, mineros, médicos, maestros, SUTEP, etc.)

-El Gobierno declara en estado de emergencia a la ciudad de Lima. Se fija el toque de queda de 1 a 5 de la mañana. Se encarga al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas el control de la ciudad y el patrullaje durante el toque de queda.

-Campaña periodística sugiriendo al Gobierno ampliar el Estado de Emergencia a las zonas donde la subversión empieza a dar pruebas de existencia.

-Campaña destinada a preparar psicológicamente

a la población (pretenden insensibilizarla) para la aplicación más abierta de los planes de contrainsurgencia.

-Campaña con el objetivo de crear condiciones políticas con este mismo fin.

-Declaraciones dadas a la prensa por el General E.F. (r) Cisneros Vizquerra en el sentido de que no debería tenerse escrúpulos por la muerte de inocentes en la guerra y que el mejor terrorista es el terrorista muerto.

-Luego de que se ataca y asesina al Contralmirante A.P. Ponce Canezza, el Ministro de Marina Pacheco Carón manifiesta que los terroristas han herido profundamente a la institución y que estos sepan que han despertado al león.

-A través de la prensa contactados periodistas aseguran que en las cárceles se encuentra el estado mayor de Sendero Luminoso. Que los lugares donde se encuentran detenidos son considerados como "zonas liberadas" (santuarios de los terroristas comunistas. Que son sus centros de entrenamiento y que en ellas gozan de una serie de privilegios. (Pasa a la Página N°12)

Esta "Proclama"

Viene de la Pág.4 Col.3

¡ABAJO EL SINIESTRO SISTEMA CARCELARIO Y JUDICIAL DEL GOBIERNO. APRISTA!

¡DESENMASCARAR EL NUEVO PLAN GENOCIDA DEL GOBIERNO APRISTA DE ENFRENTAR PRESOS COMUNES CONTRA PRESOS POLITICOS!

¡NO AL TRASLADO A CANTO GRANDE!

¡VIVA LA LUCHA DE LOS PRESOS POR SUS CONQUISTAS Y DERECHOS!

Junio '86

TRABAJO

DICTAN NORMAS PARA FISCALIZAR JORNADAS
LABORALES DEL 2 X 1

El siguiente es el texto de la última circular alcanzada por la Oficina de Trabajo a los Delegados de Trabajo de los Pabellones del Establecimiento. Se norma que el procedimiento a seguirse para establecer el cómputo laboral mensual del beneficio de la redención de la pena por el trabajo.

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO
Unidad de Trabajo
E.P. San Pedro

Circular N° 001-OTF.EP-
EP-86

Señores: (1) Trabajadores en General

Asunto: Por disposición Superior se Transcribe Normas de Control laboral.

Ref.: Of. N° 470-86-
DRP-EPSP

Fecha: Lurigancho, 26
de Junio 1986

Por medio del presente transcribimos la Directiva de **NORMAS DE CONTROL LABORAL**, emanadas por la superioridad, la misma que deberá darse cumplimiento, y que a la letra dice:

1. El horario de jornada laboral será de 8 horas diarias de Lunes a Sábado en concordancia con el artículo 141 del Reglamento del Código de Ejecución Penal y el acuerdo del Consejo Nacional Penitenciario.

2. El Director del E. P. o el Alcalde a través de la Oficina de Trabajo son responsables del fiel cumplimiento de la jornada laboral establecida, debiéndose supervisar estricta y diariamente.

3. El control de asistencia

diaria del interno al trabajo se efectuará mediante planillas o marcado de tarjetas supervisadas por los funcionarios en el numeral 2, y de comprobarse inasistencia, esta deberá indicarse que no será computada para efectos de la redención de la pena (2 x 1).

4. Cumplido en el mes se hará el resumen de asistencia mensual señalando los días efectivos de labor y los días redimidos, asimismo se cerrará las planillas el último día de cada mes bajo responsabilidad de incurrir en falta grave.

5. Durante la jornada laboral el interno no podrá abandonar el centro de trabajo, salvo por causa mayor o autorizado por la autoridad competente.

6. El interno que concurra a las Diligencias o Audiencias Judiciales no perderá el beneficio de la redención de la pena por el trabajo.

7. Las personas encargadas deben dar cumplimiento estricto a la presente disposición bajo responsabilidad y sanción conforme a ley del servidor civil Decreto Legislativo 276.

8. La redención de la pena por el trabajo y el estudio no son acumulables en cuanto sean simultáneos en el tiempo.

9. El cómputo laboral será resultado del trabajo efectivo del interno y su expedición de Certificados de Cómputo laboral traerá consigo responsabilidad administrativa y penal.

10. El pago del 2 x 1 se hará previa preselec-

AUTOMOTORES
CURSO PREDILECTO EN SAN
PEDRO

De todas las especialidades que se dictan en el Centro Educativo Ocupacional José Craya del Establecimiento, el de Automotores es el que cuenta con mayor cantidad de alumnos. Son casi centenar y medio.

La preparación por el aprendizaje de esta especialidad, además de las prácticas de seguridad que se aseguran para que los aprendices tengan las habilidades inherentes a la ocupación y que les permitan que accedan a la que haya correspondiente mayor número de interesados.

Unidad de Garancia Velásquez es el Monitor que tiene su cargo el dictado de la teoría y dirige las prácticas.

Además del turno diario de 8 a 13 horas, para los internos del Pabellón 11-B tiene una sección nocturna.

Hasta hace 11 días atrás tenía, asimismo, un turno vespertino para los internos del Industrial "B" ahora desaparecido tras los luctuosos sucesos del 19 último. Recordándolo dice: "Era un grupo humano diferente a los otros. Su disciplina y contracción a los estudios era característica, la que los distinguía. Sin que diga que mis otros alumnos no lo sean. Pero había en ellos una dosis mayor de interés y responsabilidad. Lamento lo que pasó".

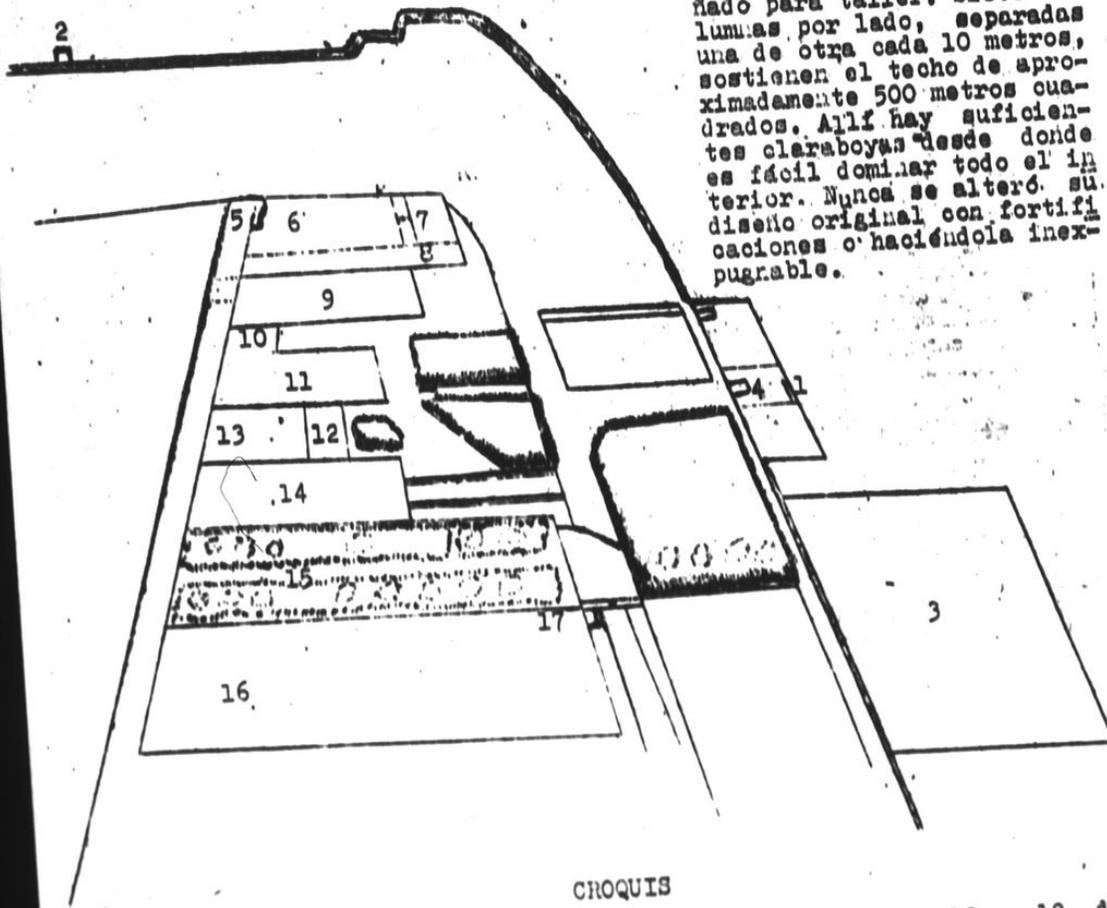
tación de la tarjeta de control.

Es cuanto se hace de su conocimiento.

Atentamente,
Un Saludo de la Oficina de Trabajo. Una firma.
Roberto Luque Guzmán Jefe de Trabajo.

Y ... DE TODO ESTO FUIMOS OBLIGADOS TESTIGOS!

El Pabellón Industrial B (6) es un gran ambiente diseñado para taller. Siete columnas por lado, separadas una de otra cada 10 metros, sostienen el techo de aproximadamente 500 metros cuadrados. Allí hay suficientes claraboyas desde donde es fácil dominar todo el interior. Nunca se alteró su diseño original con fortificaciones o haciéndola inexpugnable.



CROQUIS

del escenario donde se produjeron los luctuosos sucesos del 18 y 19 de junio de 1986. 1: Puerta Principal; 2: Falso Ingreso o "Salipor"; 3: Area Administrativa Externa; 4: Vestibulo Principal; 5: "Jirón"; 6: Industrial B; 7: Industrial A; 8: Patio del Industrial A; 9: Auditorio; 10: Mantenimiento; 11: Area Administrativa Interna; 12: Sala de Abogados; 13: "Rotonda"; 14: Clinica; 15: Jardín de Psiquiatria; 16: Pabellón 11; 17: Ventanal del 11-B.

Es el martes 17 de junio. Los Agentes Penitenciarios han cumplido una semana tensa de negociaciones infructuosas para conseguir el aumento de sus haberes. Han hecho el segundo intento para que los delegados de los internos permitan un pronunciamiento solidarizándose con ellos. Es también la segunda vez en que estos deciden mantenerse neutrales. La preocupación

del momento es por lo que realmente va a ocurrir al día siguiente. "No habrá judicial, pero respetaremos la visita" han dicho los Agentes, anticipando el comienzo de su huelga indefinida al día siguiente.

Wilder Lazarte Lescano, el Director del Establecimiento, ha prometido que se encargará personalmente de que la visita sea atendida no

malmente. El ánimo de los Agentes está caldeado. Repiten que se es injusto con ellos. Que no es posible que el doctor Manuel Aquézo, por citar un caso, haya llegado como Presidente del IMPE en setiembre de 1985 ganando 2'000,000 de soles. Y en febrero de 1986 esté ganando arriba de los 8'000,000 de soles, amparado en el Decreto Supremo 453,

UNIÓN DE BIBLIOTECARIOS DEL ESTABLECIMIENTO PENAL
"SAN PEDRO"

COMUNICADO:

Hoy 27 de Junio, en que la Unión de Bibliotecarios cumple un aniversario más de su fundación, (27 de Junio de 1979) hace llegar a fraterno saludo a todos los internos del E.P. y reafirma su compromiso de difundir cultura y saber, así como el de oponerse a cualquier abuso y atropellos en contra del interno y su dignidad. En las horas difíciles que atravesamos no ha sido posible organizar el justo homenaje que merece el bibliotecario, pero firmes en nuestra vocación, seguiremos adelante.

Por último, como un imparcial homenaje a los compañeros internos caídos el 19 de Junio del año en curso hacemos público nuestro pedido de guardar un minuto de silencio.

L.P. San Pedro, junio 27 de 1986

Eduardo Cabrera Villalobos
PRESIDENTE UDB

jamás publicado en El Peruano. Y como el toda la alta dirección del INPE beneficiada con igual proporción de aumentos, aseguran. Mientras que a la plana menor se le ha postpuesto de ese beneficio. Más, si desde octubre del 85 existe un acta con esa promesa, suscrita entre el Ministerio de Justicia y el SINTRAP, sindicato que agrupa a los agentes.

A las 19 horas, en la Dirección todavía están Lazarte despachando los certificados elaborados ese día con algunos delegados, cuando llega un empleado con un memorandum. Está fechado el 16 de junio. Es del Presidente del INPE. Comunica que la visita de los miércoles ha quedado suspendida en lo sucesivo, a partir del siguiente día. Es una orden. Hay que acatarla. Se produce desconcierto en el ambiente. Director y delegados imaginan lo que va a suceder aquí el día siguiente. Han comenzado en ese

momento las 36 peores horas negras en la historia del Establecimiento. Es una provocación, dicen unos. El ánimo de otros es prepararse a tomar los techos al día siguiente. Nada provoca ni hace estallar la paz de los internos como la suspensión de la visita, sobre todo la femenina.

Los noticiarios de esa noche dan cuenta de los preparativos para la inauguración del XVII Congreso de la Internacional Socialista, certamente promovido por el gobierno para congregar a qui la presencia de personalidades como Bettino Craxi de Italia o de Gro Horden de Noruega. Ellos desisten, finalmente, a última hora de venir a Lima por razones de seguridad.

Los internos del Pabellón Industrial B, donde se alberga en su mayoría -no todos- inculcados por el supuesto delito de terrorismo sabían con antelación de ese evento. "consideraron que podían especu-

lar con la presencia del período internacional y encontrar la publicidad que tanto buscaban para sus fines políticos.

No en vano esta mañana apareció, sin que nadie sepa cómo, adherida a la pared inmediata a la puerta de ingreso al Pabellón 11-B una "proclama" manuscrita de ellos. (Ver página 4) Lo mismo sucede en todos los Pabellones. En la Redacción de MENSAJERO en la tertulia matutina se recuerda que dos semanas antes, "César" el portavoz del Industrial B entabló una conversación con un redactor. Después de un breve preámbulo pide con cordiales maneras la posibilidad de insertar en la siguiente edición un texto preparado por ellos. "Conociendo la posición del Industrial B es imposible de buenas a primeras comprometernos a hacerlo" le responden. Ya apareció su texto en Equis y Oiga, alega en su favor "César". "Tanto más si ya dos revistas de la tirada de ambas le han hecho, qué sentido tiene que nosotros lo publiquemos", se replica. Es que aquí pocos leen revistas caras, siguió el diálogo. Y entre bromas terminó lo que ahora tiene carácter de anécdota.

El miércoles 18. A las 6 de la mañana, Alfonso Garay, el Sub-Director, que se ha quedado detenido en el control del Penal desde la víspera, es informado de que el agente José Suárez Orihuela ha sido tomado en rehenes por los internos del Industrial B.

Después de verificar el informe y reunir otros datos se pone en contacto telefónico y radial para comunicarlo a su vez al INPE.

A las 6.30 no se han llamado las listas para la judicial de ese día. La huelga ha comenzado a producir sus efectos. Ya se comienza a difundir el rumor del incidente en el Industrial B, así como se empieza a asegurar que ese día no habrá visita. La mayoría de internos relacionados, a esa hora, la posible suspensión con la toma en rehenes del agente Suárez. No imagina que es el INPE el autor del torpedo para echarle la culpa de los disturbios, más que seguros, a los agentes y responsabilizarlos después.

Los internos del Industrial B habían pasado a ejecutar su plan preconcibido con antelación.

Despachos de radioemisoras de esa hora informan que paralelamente al de Lurigancho, en Santa Bárbara y en El Frontón había similares toma en rehenes de otros tantos agentes como republicanos en El Frontón.

A las 8.00 los internos del Industrial B devuelven las llaves que estaban en poder del agente Suárez en el momento de ser tomado por sorpresa. Por primera vez reclaman la presencia de sus abogados, familiares y las autoridades del gobierno para exponerles un pliego de peticiones a cambio de la libertad de Suárez.

A las 8.30 aproximadamente internos de los Pabellones Pares, ya en

terados de la inminente prohibición de la visita de ese día, convencidos de que se motivaría por la actitud de los del Industrial B, deciden rescatarlo para conseguir levantar la prohibición. Luis Casmargo, un agente encargado de la Seguridad en los techos de ese sector, trata de impedir desde allí el avance desordenado de los internos. Es alcanzado por una piedra en la cabeza. Pierde el equilibrio y cae. Afortunadamente para él sobre un montículo de arena que lo salva de sufrir peores consecuencias.

Es las 9 de la mañana. Ha llegado Lazarte. En su camino al Penal ha sido enterado de los acontecimientos. Verifica la situación. Viene a su recuerdo lo que vivió aquí cuando aún era Alcalde, el 4 de octubre del 85. Testigo de lo que sucedió en el Británico con los mismos internos que él había instalado, esta vez como Director, en el Industrial B. Presiente que tendrá una dura jornada por delante ese día. Llama por teléfono al INPE. Trata de comunicarse con el doctor Aquézo. No lo encuentra. Le responden que el señor Presidente de la República lo citó a Palacio, que es imposible ubicarlo en ese momento.

PANETON "EL VERIDICO" DE AQUEZOLO NO SALDRA PARA FIESTAS PATRIAS

Estamos en condiciones de asegurar a nuestros lectores que "El Verídico", nombre del panetón que el doctor Manuel Aquézo Castro ofreció el 2 de abril último fabricar en la panadería del Establecimiento para las próximas Fiestas Patrias, (MENSAJERO N° 3) no será una feliz realidad.

INANDISA, la empresa a la que se ha confiado la reparación de los hornos es la culpable. Su trabajo no ha superado ni el período de prueba. No se ha confirmado si ya cobró el importe de su trabajo. Pero ha llegado al extremo de emplear ladrillos simples de construcción donde, según entendidos, debió utilizar ladrillos refractarios. Toda una estafa.

Pero, conociendo cómo caminan finanzas y trámites burocráticos en el INPE, podemos inclusive apostar doble contra sencillo que no habrá panetón "El Verídico" para las Fiestas Patrias, ni para las próximas navidades.

Está también el doctor Manuel Aquézo Castro. Se le consulta si el problema suscitado puede ser resuelto en primera instancia por el INPE. Contesta que no.

Después de algunas deliberaciones el Consejo de Ministros decide confiar al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas la solución del conflicto en los tres Penales. Declaran de inmediato Zona de Emergencia a Santa Bárbara, El Frontón y San Pedro.

En tanto, a la misma hora aquí los internos de ambos sectores han desbordado el control de Seguridad en los techos. Han corrido en una pedrea a los pocos agentes que todavía están por el Jardín. Lazarte invoca a los delegados.

En efecto, a las 10 de la mañana el señor Presidente de la República ha reunido de urgencia al Consejo de Minis-

RINCONCITO NORTEÑO

De Ricardo Izquierdo N.

LO MEJOR EN PARIHUELA Y PESCADOS
Pabellón 7. Primer Piso 38

gados ya reunidos con el retornar a los Pabellones, procuren calmar a la población. El tratara de comunicarse con el INPE, intentará conseguir que la visita entre, aunque fuese después del medio día. Haberlos desistió de abandonar los techos es imposible. Pero hay que evitar la quema de colchones y frazadas, ruega. Mientras el perineo del penal empieza a recibir refuerzos de la republicana. La visita no ha conseguido, como en otras ocasiones, rebasar el cordón policial. Se mantendrá le-

¿NECESITA CANASTAS DE JUNCO TIPO "PLAZA"?

EN TODOS LOS TAMAÑOS ¡NO BUSQUE MAS!

YO LAS HAGO SAMUEL HUARIPATA V.

Pabellón 11-B Tercer Piso No 61

jos, a raya. Empiezan a llegar los rachabús. Afortunadamente en medio del caos se aproxima el inicio de un partido de fútbol del Cam-

peonato Mundial. Muchos vacilan en seguir encaramados en los techos. Nada hace prever que se se día habrá ya visita. A las 13.45, en el descanso del primer tiempo, el Ministro del Interior lee el primer comunicado oficial dando cuenta de los hechos. Se difunde "la decisión del gobierno de restablecer la normalidad y el principio de autoridad en los penales".

Los rachabús empiezan a dispersar a la visita en medio de la rechifla y de los silbidos preferidos de cara desde dentro del penal contra

LA VEZ QUE VIMOS LLORAR A ISABEL MARIN

Cerca de las 2 de la tarde están en camino rumbo al INPE los dirigentes del Sindicato. En la puerta se cruzan con la doctora Isabel Marín Díaz. Una juez muy querida aquí. Llegaba. No la trae ninguna misión oficial. Se ha enterado de los sucesos y el imperativo de su conciencia es acudir. Con Lazarte y otros internos van al Industrial B. Trata de persuadirlos. Que depongan su actitud. Una y otra vez va y viene a la Dirección, insiste en comunicarse con el Ministro de Justicia. Le contestan que no está. Su impaciencia le hace abandonar por momentos el protocolo. Alza el tono de su voz. Al otro lado de la línea se percatan de su alteración. Pero no pueden ubicar al Ministro.

Treinta minutos después se aproximan Merino Panga Lima, el Fiscal de Liberaciones de Turno llamado por Lazarte. Con él también está Miguel Estrada Choque, Juez de Ejecución Penal. Juntos intentan una vez más dialogar con los internos. Estos acceden previa acta a entregar su pliego peticionario. Ya se han enterado por los noticiarios y comunicados de lo difícil de su situación. Pero siguen irreductibles. Saben que minuto a minuto están perdiendo. Pero quieren ganar. Insisten en hablar con sus familiares, con sus abogados, con las autoridades. No le harán daño al rehén, cuidarán de su vida, prometen.

Finalmente el Ministro responde

a Isabel Marín. La conversación es breve. Pero ni como mujer, ni como funcionario judicial conseguiría una orden suficiente para detenerlo todo. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas tiene a su cargo el control de la situación. Nunca como en esa ocasión el auricular del teléfono le pesó tanto. Lo dejó caer, lentamente, como si tratase de detener lo inevitable. Lazarte la ha visto en ese trance. No necesita preguntar para saber más.

Pero no se dan por vencidos. Juntos, en inútil alianza, van una vez más al Industrial B. Tampoco consiguen algo. Ya lo han decidido, nada los hará retroceder.

Isabel Marín empieza a convencerse de la inutilidad de su empresa. Regresa a la Dirección, intenta comunicarse por teléfono con Martha Huatay, la abogada de los internos del Industrial B, pero no lo consigue. Al parecer no hay nadie en la oficina. Viene entonces a su mente las imágenes, su recuerdo de los Delegados del Industrial B. Equivocados o no, ha aprendido a estimarlos. Como a todos los internos. Se conduele de su desventura. Pero esta vez su estado de ánimo ha empezado a abandonarla. Está trémula. Necesita soledad. Atina a despedirse. Paso a paso cruza el jardín. Hay penumbra en el ambiente cuando se va. Y lágrimas que humedecen sus mejillas. ¿Presiente entonces lo que va a suceder aquí más tarde?

los republicanos.

El partido de fútbol ha concluido y también las esperanzas de que haya finalmente visita ese día.

Al INPE han llegado David Córdova y Jorge Granados, dirigentes del Sindicato. En el vestíbulo han intercambiado saludos con el Dr. Manuel Aguásolo. Pretenden romper el hielo por vía al diálogo que se a vecinos. Pero no hubo necesidad. Finalmente con la presencia del Padre Lucas Hernández, en su calidad de Vice-Presidente del INPE, acompañado de Salgado, Lavado y Justo Cabello, este último por Justicia, rápidamente son informados de la situación. Es preferible posponer las reclamaciones en función de una oferta que dele concretarse en los días vecinos.

Los dirigentes no necesitan transigir. El momento no es propicio. Y deciden levantar el paro indefinido. Retornar a San Pedro. Comunicar a la base sindical principal la decisión adoptada. Cuando llegan aquí ya es las 20.30

Hace rato que Lazarte ha ido marcharse tremulo, casi sollozando a Trábil Marín después de una jornada estéril en toda la tarde por conseguir el diálogo de internos y autoridades.

Hace rato también que ha comprendido que sólo tendrá que afrontar el asedio de las fuerzas policiales y militares que pugnan por ingresar al penal.

Ya no puede esperar a nadie. Del INPE, menos. Ha contestado el teléfono urgido por Garay. Se persigna al abandonar su oficina para atender a los Fiscales que reclaman su presencia para ser informados de la situación. Es las 20.15 cuando empiezan a levantar un acta.

EL INCIDENTE CON LA "COMISION DE PAZ":

EL DOCTOR CABIESES ESTUVO AQUI SOLO CINCO MINUTOS A LO MAS, PERO POR TELEVISION DIJO TODO LO CONTRARIO

De pronto son interrumpidos por Valdelomar el Adjunto a la Alcaldía de servicio. Le avisa a Lazarte que ha llegado la Comisión de Paz y piden conversar con él.

Deciden suspender la redacción del Acta y acudir al encuentro de la Comisión. Valdelomar indica que los ha hecho pasar al vestíbulo principal, que allí están guardando. Lazarte se apresura, casi corre. Trata de ganar tiempo. Llegar a ese ambiente (4) desde donde estaban reunidos (3). Pero no logra sino ver que un auto se marcha raudo. Valdelomar le indica que en ese auto están los miembros de la Comisión de Paz. Lazarte corre en pos de ellos, agitando los brazos, pidiendo se detuvieran. Una nube de arena lo envuelve tras la partida veloz del auto.

Repuestos de su asombro todos retornan para concluir el acta. Un párrafo anota el incidente con la Comisión de Paz.

Poco después en los noticiarios aparecería el doctor Fernando Cabieses, el Presidente de la Comisión de Paz, declarando que indagó insistentemente por el Director. Que lo aguardó por más de media hora y que al final decidieron marcharse.

Antes del incidente con la Comisión de Paz han llegado tropas del Ejército al mando del General E.P. Jorge Rabanal Ortega.

Pero él no decide tomar desde un principio el toro por las astas. Envía a un oficial subalterno para intentar franquear la puerta de ingreso "por las buenas". Pero encuentran a un Lazarte convencido de que mientras no le den un documento escrito en contrario, él es ante la ley el Director del Penal con todas sus prerrogativas y responsabilidades.

"Pueden retirarse. Como Director no los he llamado. No hay desmanes que controlar. Estamos persuadiendo a los internos para que devuelvan al rehen", le escuchan responder al oficial enviado por el General.

En el Industrial B comprenden que con la llegada de la tropa y sus primeras intenciones para ingresar al Establecimiento esa noche habrá otro 4 de octubre. Y muchos de ellos no verán el día siguiente.

Ellos siguen confiando con todo en contra que sus exigencias todavía pueden ser atendidas. Y no se inmutan. Los desesperados están afuera. Es la Guardia de Piscocoya la intranquila. Pero con justa razón.

Verse rodeados como esa noche por tropa y re

CORREAS REPUJADAS
EN CUERO
Acabados en Fibrilla

TALLER ARTESANAL
TUPAC AMARU
Gustavo Castro Campos
Artesano
Pabellón 9 2º Piso

BODEGUITA "EL HUANCAINO"

de Justino Fabián Dávila

- * ABARROTOS EN GENERAL
- * BEBIDAS GASIFICADAS
- * ARTICULOS DE TOCADOR

Pabellón 11-B

1-18

fuerzas de la republica na enerva a cualquiera. Pero saben también que deben estar unidos en e se trance. La seguridad externa está garantizada. En esas condiciones no habrá fugas.

Lazarte los reúne. Les da con Piscocya sus emplazamientos junto a la Puerta Principal. (1) Mientras Valdelomar ha pensado lo mismo que Lazarte y ordena que los Grillos -internos convocados de la TBC llamados así por sus toses nocturnas- desocupen su Pabellón (7) y por esa noche pernocten en el Auditorio (9).

Desde nuestra posición privilegiada de espectadores (17), absortos vemos el tránsito presuroso de los Grillos a su morada transitoria.

Lazarte y Garay en tanto han regresado en su último intento al Industrial B. Allí parecerá que hubo una reunión. Y la decisión está tomada. No devolverán al rehén en tanto no haya el diálogo pedido con las autoridades del gobierno. Van a ser las 22 horas. El apremio del oficial del Ejército va en aumento.

Lazarte una vez más le responde que no abrirá la puerta mientras no haya documento. En una salida al exterior ha constatado que hay periodistas. En un momento dado, cree que puede apelar a ellos. Pero Rabanal también lo ha estado observando. Midiendo.

¿Qué espera el General? ¿Talvez el toque

de queda? Afuera sólo hay un ir y venir de carros militares. Mientras los minutos fatales transcurren. Por Salipor (2) hay movimiento insitado de luces por la ca-

rrera. Es un convóy de camiones militares. Son los primeros 15 minutos del día 19 cuando trasponen la puerta de Salipor. Conducen armamento bélico diverso. No permiten su verificación por el personal de vigilancia en la puerta.

Casi al mismo momento en la Puerta Principal se ha llamado a Lazarte. Es el General Rabanal que desea hablar directamente con él. Este se está aproximando cuando Rabanal irrumpe en el vestíbulo luego de que un subalterno pegara un empujón arrinconando al empleado que la cuidaba. Le exige al General la orden para ingresar. Este le contesta de que tiene órdenes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y del señor Presidente de la Republica. Que no tiene por qué entablar diálogo con civiles. "En este momento lo desautorizo a usted" le dice a Lazarte y ya tropa y oficiales del Ejército están entrando.

Lazarte intenta retomar el control de la situación y apela al Fiscal, juntos le reclaman al General Rabanal los documentos que amparan su proceder. Una mueca es toda su respuesta.

Hay necesidad de dejar constancia de lo acontecido y se disponen a redactar un acta.

Piscocya se acuerda de Sudrez el rehén y acude a un oficial que está ingresando con su tropa. Pide que tengan ti-

no. "Tenemos a un colega dentro..." Vayan preparando un monumento porque de aquí nadie sale vivo, le responden.

En situ oficiales del Ejército y la Republica constatan lo que ya habían visto en la maqueta a escala fuera.

Han tomado sus emplazamientos y con un altavoz reclaman a los internos la entrega del rehén. Al silencio responden con la serie de 35 terribles detonaciones que se escucharían en todo el resto de la noche. De rato en rato el cielo se ilumina de un fulgor azulino brillante. Pero se escucha cantar y vivir en el Industrial B.

A las 2.30 de la madrugada Valdelomar corre y hace que detengan al fugo al constatar que están disparando contra la puerta del Auditorio. El oficial de la Republicana dice que ha advertido movimientos extraños por esa zona.

Le explica que allí están internos comunes de otros Pabellones. Quiere constatarlo. Se procede entonces a una cuenta. A un lado los Grillos, a otro los del Auditorio. Pero sobran internos que no pertenecen a ninguno de los 2 Pabellones. Y éstos preguntan al oficial. Somos refugiados contesta apurado uno de ellos. Valdelomar asiente. Y decide enviarlos al "Hueco" para protegerlos.

RETRATOS AL CARBON
Y AL OLEO

* Apuntes

* Reproducción de
Fotografías

* Dibujos

* Artes

GERMAN GALVAN P.

Pabellón 11-B 3-61

Instantes más tarde una gran explosión, seguida de una fulgurante llamarada pudo advertirse desde nuestro mirador (17) en el interior del Industrial B. Luego un profundo silencio siguió en la madrugada. De rato en rato ráfagas de metralla, potentes disparos de FAL. Todavía es audible cánticos y vivas en el interior. Aproximadamente a las 3.40 de la madrugada en el gran boquete abierto al costado derecho del Industrial B, colindante con el tabique que los separaba del Industrial A, tres internos aparecen pidiendo hagan alto al fuego. Son dos que llevan en el medio a un tercero mal herido. Dicen que detrás de ellos viene el empleado tomado en rehenes. En efecto, el oficial de esa zona ordena paren el fuego. Pero tan pronto han salido los internos los ordena ponga pecho a tierra. De inmediato el mismo dispara su arma sobre sus cabezas. Luego, sólo, aparece Suárez, atónito, demudado por lo que acaba de ver. El oficial le ordena acercarse. Éste avanza hacia él. Y una serie de golpes de puño y puntapiés lo recibe haciéndolo trastabillar. El oficial pregunta entonces a unos enfermeros que llegaban en ese momento con una camilla portátil si lo conocen. Ellos responden que sí, que se trata de Suárez. ¡Llévenselo! ordena el oficial. Y los dos enfermeros dejan su camilla y lo acompañan rumbo a la Clínica. Es poco lo que puede hablar. Los enfermeros respetan su estado anímico. Mientras ellos se alejan del Industrial B, los disparos de metralla menudean. La salida del empleado tomado en rehenes no ha variado en nada

Pabellón 7
Primer Piso

Entrando a la Derecha

KIOSKO "AZUL"
NUESTRA ESPECIALIDAD SON LOS CEVICHE
Atendemos agasajos con 24 horas de Anticipación

da el panorama. La mantanza de los que todavía quedan vivos continúa. Dos cánticos y vivas ya son menos. Al menos no tienen la fuerza de un coro mayor, como cuando han comenzado las primeras explosiones de la madrugada.

En la Clínica, Suárez recibe sedantes y, custodiado por Abel Martínez es llevado al Hospital del Empleado donde queda alojado.

No presentaba sino hematomas en la mano y pómulos. Su salud emocional es la que necesita atención. Librarlo de la Depresión que tiene.

En la Clínica hay un incasante ir y venir de enfermeros portando camillas. En cada viaje de retorno traen un herido cubierto con una frazada. Después nos enteraríamos de que nunca condujeron un interno del Industrial B herido. Los militares lo impidieron.

Aproximadamente a las 4 de la madrugada se hace ostensible un silencio mayor. Los vivas se silencian. Los militares han conseguido ingresar en el interior del Industrial B. Lo ha

cen con fuego de metralla lanzada a diestra y siniestra acallando las voces. A órdenes del oficial rápidamente forman con la tropa un callejón por el cual hacen pasar a los internos todavía con vida. A su paso reciben puntapiés y culatazos en la cabeza y espaldas. Al final del callejón, en el campo abierto de fuera del industrial, exhaustos casi, una bala en la cabeza les impedirá relatar luego lo que vivieron.

Luego otros militares amontonarían los cadáveres en una fila todavía algo violenta.

Allí, entre pantalones, polos, camisas y chompas impregnadas de sangre es fácil advertir -diría al quien que dice haberlo visto- dos cadáveres. Tienen blusas manchadas de sangre y faldas. Evidentemente se trata de dos mujeres. En el Industrial B no pasaban "cuenta" diaria. Como en la Pampa y algunas veces en el Jardín, hubo "visitas" que se quedaron de un sábado para salir el miércoles siguiente, o viceversa. Las dos que fatalmente entraron ese sábado para acompañar a sus esposos, hijos o hermanas, los acompañaron hasta la eternidad esa madrugada. Nada haría que quienes entraron por Salipor a los 15 minutos de la madrugada del 19 de junio, distinguieran entre si eran varones o mujeres los que habían en el Industrial B. La orden era exterminar. Y se esforzaron en cumplir. Ha concluido el operati

GASTHAUS
ZUR DEUTSCHEN EICHE

KAKES
 American Formula
 Chocolate-Orange

Patio
Pabellón 7

1. Respeto a las actas del 16 de julio y 31 de octubre de 1985 suscritas por representantes del Ministerio de Justicia, INPE, Poder Judicial, Ministerio Público, de una parte y de la otra por los representantes de los presos especiales.

2. Garantías contra el nuevo genocidio que trama el gobierno aprista, la Marina y demás reaccionarios contra los internos por terrorismo.

3. No al traslado a provincias de los procesados judiciales, ni de los presos especiales. Derogatoria del Art. 2º de la Ley 24499.

4. Aumento del socorro alimenticio a un mínimo de I/. 15.00 diarios para todos los penales se hará extensivo este beneficio.

5. Destitución del Presidente del INPE Manuel Aquézo por ser cómplice del genocidio del 4 de Octubre de 1985 en Lurigancho.

vo. Luego vendría la cobranza del precio de la victoria. Los guardias y soldados rebuscan las prendas de los cadáveres. Los despojan de relojes, de su dinero. En el interior del Industrial B desaparecen aparatos de radio, televisores, electrodomésticos, medicinas y libros. Después que ellos han terminado, "autorizan" el ingreso de internos de la Pampa. Hay que justificar de alguna manera la "pérdida" de los enseres y de todo lo que allí había.

Se ha hecho el amanecer. Ya hay claridad en el ambiente. Los camiones que llegaron se disponen a salir. El toque de queda ha terminado. Y ha quedado cerrado un capítulo, tal vez el más negro de los hasta ahora vividos en San Pedro.

¿QUE
CONTENIA
EL
"PLIEGO DE RECLAMOS"
DE
LOS INTERNOS
DEL
INDUSTRIAL B?

6. Entrega de los cadáveres de los asesinados el 4 de octubre de 1985 a sus familiares dando cumplimiento a la resolución del Primer Tribunal Correccional de Lima del 9 de Octubre de 1985.

7. Traslado inmediato de los 16 internos por terrorismo en Cantobranca a los pabellones donde se encuentran los presos especiales en Lurigancho y El Frontón.

8. Cese de las amenazas, persecuciones y detenciones a los familiares de los presos especiales por parte de la Marina de Guerra, de DIRCOTE y del gobierno Aprista.

9. Cierre del Penal de Cantogrande por ser contrario a la dignidad humana.

10. Que se deje sin efecto el recorte de los días feriados y domingos para el cómputo del 2 x 1.

11. Aceleración de los juicios por respeto al derecho de la Defensa.

12. Anulación de la disposición del INPE de prohibición al ingreso de todo tipo de frutas y de envases de plástico, por ser contrario a la salud de los internos políticos y comunes.

13. Destitución de los Empleados provocadores Guevara, González, Jayo Aybar y Retes en El Frontón, así como de la Jefe de Seguridad, Isabel Guerrero y de la Al-

caide Rosa Lermo en El Callao.

14. Erradicación de los basurales en Lurigancho.

15. Suministro de luz las 24 horas del día en El Frontón.

16. Reparación del sistema de agua, desastío y eléctrico en el Callao y Lurigancho.

17. Contra las requisas por ser masacres y robos para los internos.

18. Atención, tratamiento y suministro de medicinas para los internos que se encuentren enfermos. Evacuación a los hospitales de los enfermos. Aumento del presupuesto para salud en un 100 %.

19. No a la intervención de la Marina en El Frontón, ni a las revisiones humillantes a los familiares de los prisioneros de guerra por efectivos de la Marina.

20. Por el cese de la nefasta política de desapariciones.

21. Apoyo a las luchas populares en el Perú y a las luchas de los detenidos sociales, presos políticos y prisioneros de guerra en el mundo.

22. Entrega de materiales de limpieza, camas, colchones, sábanas, frazadas, pijamas para todos los internos del Perú.

23. Que se haga efectiva la extensión de los beneficios correspondientes a los presos especiales en el país.

24. Ninguna represalia contra los internos especiales, ni contra sus familiares y abogados.

25. Publicación de estos acuerdos y de las actas del 16 de julio y 31 de octubre de 1985.

26. Presencia de los periodistas a la suscripción de los acuerdos y en la ejecución de los mismos.

"PARTE DE GUERRA"

- 1.15 A.M. Reventó el primer explosivo rompiendo la puerta que da acceso al pab.
- 1.25 A.M. se escucha el segundo explosivo, rompiendo la puerta chica del pab. donde nos encontramos
- 1.40 A.M. el comando conjunto, al mando de un señor que está cubierto de pies a cabeza enseñando sólo los ojos, lleva el rostro cubierto con pasamontañas, da la voz de rendirnos y ser tratados como prisioneros de guerra, rechazamos esta solicitud del señor con pasamontañas
- 2.30 A.M. lanzan un explosivo al interior del pab. haciendo volar por los techos catres, ollas y compañeros que se parten en dos o en pedacitos
- 3.30 A.M. se escucha nuevamente la voz del señor con la cara cubierta gritándonos con fuerte voz que nos rindamos.
- 4.00 A.M. ~~XXXXX~~ un total de más de la mitad de compañeros estamos dispuestos a salir con las manos en la nuca; observe a docenas de hombres, todos cubiertos con pasamontañas y con fusiles FAL lanzando ráfagas a diestra y siniestra; se hace alto al fuego y nos disponemos a salir

TRANSCRIPCION LITERAL

de la reducción que aparece en nuestra portada como "Primicia Periodística" cuyo original conservamos.

Estamos a 21 de junio. Se ha levantado la "prohibición" de tránsito en el Establecimiento. Por la tarde hemos aprovechado de que una Cuadrilla de Mantenimiento ha recibido órdenes para hacer una limpieza en el Industrial B y hemos confundido nuestra presencia entre ellos allí.

Estamos asombrados en un comienzo. Después de haber visto los estragos que los explosivos hicieron el 4 de octubre en el Británico y luego de haber escuchado las 35 terribles detonaciones la madrugada del 19 de junio, pensamos encontrar el In-

dustrial B en escombros. Pero no es así. Sólo la voladura de la puerta metálica que servía de acceso principal al Jirón y un forado de cuatro metros cuadrados aproximadamente a un cogtado, derecho, del Industrial B son las mayores averías. Lo que nos dice que las explosiones sólo tuvieron el carácter de infundir miedo, pavor, en los del interior.

Dentro todo es desorden a esa hora. Ya han estado aquí, antes, los toyoterros, los patrulleros -confidentes de la autoridad-. Han recibido el privilegio en el vandalismo desatado des-

pues que primero lo hiciera la tropa, la republicana y la Pampa.

Entre cartas personales, inspiración literaria, encontramos este "Parte de Guerra". Es la continuación de otra página, la primera, que no hallamos. Su relato empieza a la 1.15 y concluye a las 4.00 pero estamos seguros que hubo otra anterior que no hallamos.

Peró la que alcanzamos con carácter de "primicia" es válida para revelarnos lo que realmente sucedió a los internos del Industrial B la madrugada del 19 de junio de 1986. Y nosotros lo vimos.

ALAN GARCIA: "O SE VAN TODOS LOS RESPONSABLES O ME VOY YO"

El 27 de junio el señor Presidente de la República Alan García Pérez aquí mismo admitió "este crimen horrendo que no tiene precedentes. A nosotros nos corresponde defender la civilización, la ley, la democracia y no podemos caer en el odio y la barbarie", dijo.

GOBER BRAVO DEKRE

MONEY EXCHANGE

We pay best price
Good attention and Cortes
7° Building 1-25
GARDEN SECTOR

CHANGE D'ARGENT

Payons le meilleur prix
Bon attention et courtoisie
Pavillon 7 1-25
SECTEUR JARDIN

CAMBIO DE DOLLARI

Pagiamo i migliori
prezo con cordialità
e cortesia
Padiglione 7 1-25
SETTORE C GARDINO

CAMBIO DE DOLARES

Pagamos los mejores precios
Cordialidad y cortesía
Pabellón 7 1-25

SECTOR JARDIN

PRISONERS ACCUSED OF DRUG TRAFFICKING FORM
COMITEE FOR BENEFITS

Convinced that the only way to get help is to help yourself, the prisoners accused of the crime of trafficking drugs, have decided to join together to exchange ideas, establish the legal situation and look for ways to get their freedoms within the legal system of Peru.

The peruvian legislation, extensive in repressing this type of crime, and it's interpretation is confusing for newcomers. Even the judges don't dare because of peer pressure, to sentence quickly the cases.

While the legal doubts persist among the prisoners and the fear of the judges isn't overcome, the jails daily are filling up with people accused of different drug crimes.

And worse yet the exaggerated legislation that exists to permit the inhuman treatment of first offenders, accused persons and convicted persons. Their interests are not being taken into account, that allow improvement of the delinquent to reincorporate himself into the society. Which is totally absurd.

The last law takes

away, from those accused of trafficking the right to reduce the sentence by working except if the crime was committed before a certain date.

To clarify these limits and to use the existing rights in our favor to obtain the freedom within the legal system for traffickers there exists a committee that is Pro Benefits for Drug Traffickers in pavillion 7. Their interest is to share burdens, join forces and hopes of the prisoners in other pavillion and other prisons throughout the country.

ACCUSADI PER IL T.I.D. FORMATO COMITE
PER BENEFICI

Convinti che l'unica forma per ricevere aiuto, per il delitto di traffico illecito di droga, T.I.D., hanno deciso organizzarsi, in un gruppo, la quale meta, è informarsi convenientemente, stabilire le loro situazioni legale e cercare i mezzi per conseguire la liberta nei limiti della legge.

Nostra legislazione è grav per castigare questo delitto e sua interpretazione, per lo stesso, si fa, confusione, il principiante in

diritti; per di più i stessi magistrati, non si aumentano, per i processi, a determinare facilmente in questi casi. Però mentre il dubbio legale esiste dentro agli incolpati, e la "paura" dei magistrati non si supera, le carceri, giorno a giorno, si riempiono di accusati, per le differenti modalità segnalate per le leggi di droga. E quello che è peggio per la durata della legislatura ha permesso che non si dadesse una

sibilità su tutti i primari, incolpati o sentenziati sulle quali di uomini, ce li hanno tolti, per legge dei diritti, a superare su condizione di delinquenti, e di capacità per recuperare per la società. Lo che è totalmente assurdo.

L'ultimo legislato proibisce a, gli accusati per il T.I.D., pagare la pena per il lavoro, salvo a chi avrebbe commesso il delitto prima di determinata feccia.

Per vedere questi limi

ti, usare il diritto che tengono, conseguire la libertà dentro delle leggi, già sta uno co-

mité per beneficio T.I.D. nel Padiglione N° 7, suo interesse e compar-tire sforzi e speranze

con gli interni di altri padiglioni, e altri Establimenti Penitenciar-ri del paese.

COMITE POUR BENEFICE POUR ACCUSATION DE TRAFFIC DE DROGUE

Convaincu que la seule façon d'obtenir de l'aide c'est de s'aider soi-même. Les prisonniers accusés pour trafic de drogue ont décidé de se joindre ensemble pour échanger d'idées pour conclure d'une forme legale de voir la forme d'obtenir la liberté dans le système judiciaire du Pérou.

La législation du Pérou contient trop de loi et d'annexe pour ce genre de crime et pour cela chaque nouveau prisonnier étrangers sont confus de ce qui va ce passé avec eux.

Du même fait le juge est inquiet de ce que

ve pensé ses collègues si le même juge ordonne una liberation prématurer.

D'un côté les nouveaux prisonniers ne savent pas quoi faire pour régler sa situation et d'autres part le juge même est préoccupé pour sa décision, et de cela surgit de plus en plus de prisonniers.

De plus la loi du Pérou est très dure et de même pour celui qui est prisonniers pour la première foi. Ils sont considérés également comme un prisonnier qui détient plusieurs peines pour accuser de drogues.

De la première arres-

tation il n'y a pas de méthode pour retourner a la société. Il n'y a pas d'espoir ce qui est absurde.

La dernière loi ne permet pas pour ceux accuser de drogue d'étudier ou travailler pour payer la sentence depuis le 5 novembre 1983.

Pour étudier ce cas, en ce qui concerne cette loi, chercher la façon légale d'obtenir la liberté, maintenant il a un comité au Pav. 7 qui s'occupe de cela. De plus votre propre intérêt est de former le groupe dans tous les pavillons dans toutes les prisons du Pérou.

KIOSKO "AZUL"

Pabellón 7, Primer Piso

LOS INVITA A SABOREAR SUS PARRILLADAS Y CEVICHEs DIVERSOS

Entrando, a la derecha

ACUSADOS POR EL T.I.D. FORMAN COMITE PRO BENEFICIOS

Convencidos de que la única forma para recibir ayuda es ayudarse ellos mismos, los internos acusados por el delito de tráfico ilícito de drogas, T.I.D., han decidido organizarse en una agrupación cuya meta es informarse convenientemente, establecer su situación legal y buscar los medios para conseguir libertad al amparo de la ley.

Nuestra legislación es frondosa para reprimir este delito. Y su interpretación, por lo mismo, se hace confusa para el lego en derecho. Aun más los mismos magistrados no se atreven, por los prejuicios, a dictaminar fá-

cilmente en estos casos.

Pero mientras la duda legal persista entre los inculpados y el "temor" de los magistrados no se supera, las edeces les día a día se atiborran de acusados por las diferentes modalidades señaladas por la ley de drogas.

Y lo que es peor aún, la drásticidad del legislador, ha permitido que se los niegue, sobre todo a los primarios, inculpados o sentenciados su calidad de hombres. Se les ha despojado, por la ley, del derecho a superar su condición de delincuentes y de su capacidad para recuperarse, a la

sociedad. Lo que es totalmente absurdo.

Lo último legislado prohíbe a los acusados por el T.I.D. a redimir la pena por el trabajo, salvo a quienes hubieran cometido el delito antes de determinada fecha.

Para esclarecer estos límites, usar el derecho que les asiste, conseguir la libertad al amparo de la ley, ya hay un Comité Pro Beneficios T.I.D. en el Pabellón 7. Su interés es compartir esfuerzos y esperanzas con los internos de otros pabellones y de otros Establecimientos Penitenciar-rios del país.

Acepte el reto Pepsi

Deje que su gusto decida

